



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

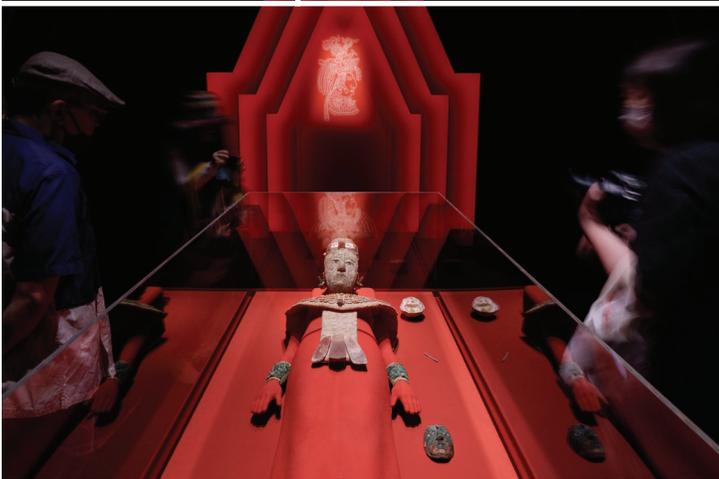
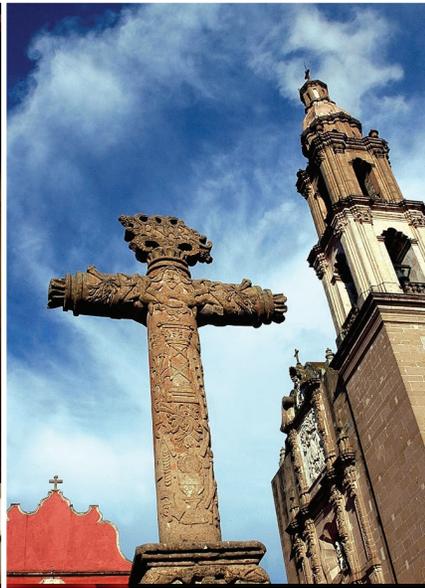
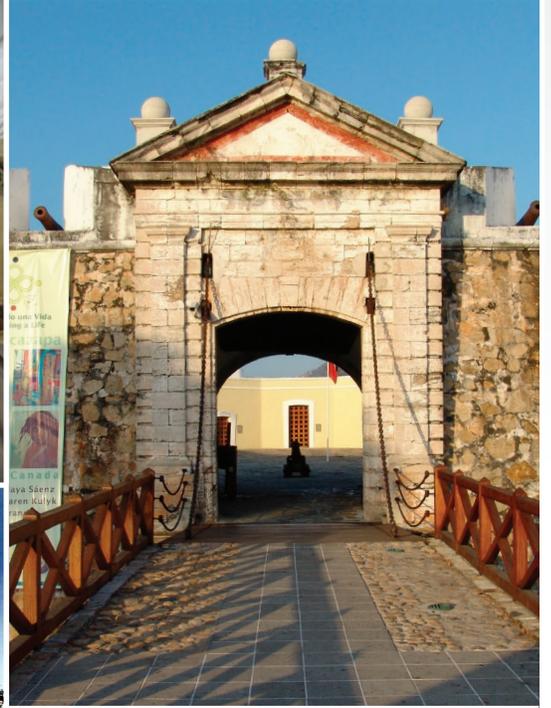
INAH

2018-2024



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA





CONTENIDO

Página

Presentación.....	2
I. El camino recorrido: nuestras acciones.....	4
II. Desplegar políticas de investigación para generar conocimiento en materia arqueológica, antropológica, histórica y paleontológica.....	6
III. Fortalecer la conservación y restauración del patrimonio cultural de México.....	11
IV. Realizar acciones de protección técnica y la aplicación del marco normativo para salvaguardar el patrimonio cultural en México ...	14
V. Ampliar la difusión y divulgación del patrimonio cultural bajo resguardo del INAH, así como de la diversidad cultural de México..	19
VI. Orientar y aplicar programas académicos que fortalezcan el perfil de la comunidad educativa del INAH.....	24
VII. Desplegar políticas de prevención de riesgos, así como de atención a la infraestructura y patrimonio cultural dañado por fenómenos naturales y/o antropogénicos	27
VIII. Fortalecer la estructura y operación institucional, a través de ordenar, sistematizar y potenciar procesos de trabajo.....	30
IX. Reforzamiento de la protección y conservación del patrimonio cultural de México en el contexto internacional	33
X. Proyectos estratégicos del Gobierno Federal	36
- La preservación del patrimonio arqueológico en el marco del Tren Maya	
- Las labores y divulgación del patrimonio paleontológico en el Aeropuerto Felipe Ángeles	
- Reconocimiento y justicia para los pueblos indígenas	
XI. Inversión presupuestal y recursos humanos.....	42
XII. La solidez del INAH: participación y diálogo permanente, nuestros logros y nuestros objetivos.....	45
- Participación y diálogo permanente	
- Consejos de área	
- Consulta a toda la comunidad	
- El INAH en las entidades federativas. Los Centros INAH	
- Principales logros en la gestión del INAH	
- Algunos objetivos para una nueva gestión	
XIII. Mirar el futuro: un nuevo aliento.....	58



PRESENTACIÓN

Es un privilegio presentar el informe correspondiente al periodo 2018-2024 de este querido Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). En este compartimos el recorrido que hemos tenido a lo largo de estos años y los principales logros que hemos alcanzado.

Las acciones realizadas en este periodo se alinearon con las estrategias prioritarias del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, así como con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Los resultados y logros obtenidos se relacionan con los ejes estratégicos de nuestro Programa Institucional de Mediano Plazo, que abordan áreas fundamentales como investigación, conservación y restauración, protección técnica y legal, la difusión y divulgación, la formación de profesionales, la atención a la infraestructura y el fortalecimiento de nuestra operación institucional.

Durante estos años de gestión, en el Instituto se han enfrentado también constantes desafíos y se ha trabajado incansablemente en la implementación de estrategias que nos permitieron orientar el rumbo y priorizar nuestras tareas sustantivas. Uno de esos desafíos se dio en los primeros años de la administración, cuando el Instituto tuvo que hacerse cargo de la restauración y rehabilitación de los bienes culturales afectados por los sismos de 2017 que asolaron a 11 entidades federativas del centro y sur del país, dejando una estela de daños de distinta magnitud en 2,340 inmuebles históricos.

También estuvieron presentes los estragos que ocasionó la pandemia por la COVID 19, que tristemente ocasionó la pérdida de varios compañeros, pero que, al mismo tiempo, trajeron consigo la adaptación a nuevas realidades tecnológicas, económicas y sociales.

Nunca antes, como en esta administración, hemos trabajado en la búsqueda de una gestión eficiente y en la mejora continua, así como fortalecido la colaboración y la coordinación interinstitucional, buscando no solo mejorar nuestra visibilidad ante la sociedad, sino también consolidar nuestra relación con diversas instituciones, el sector privado y el público en general.

Gracias al esfuerzo conjunto de nuestros investigadores, arquitectos, restauradores, personal administrativo, técnico y manual, personal eventual, administradores y colaboradores, entre otros, hemos logrado importantes avances y resultados en el cumplimiento de nuestra misión de investigar, preservar y difundir el patrimonio cultural de México, consolidando nuestro compromiso con la memoria histórica y la identidad nacional.

En este sentido, en el presente informe, también damos cuenta de la amplia participación que ha tenido toda la comunidad del INAH



para expresar sus opiniones, propuestas y retos en distintos espacios y a través de distintos mecanismos, como son los consejos de área, los Centros INAH, las agrupaciones sindicales y diversos ejercicios de consulta, lo cual sustenta a los resultados derivados del esfuerzo colectivo.

Agradecemos profundamente a todas las personas e instituciones que han colaborado con el INAH durante estos años. Su apoyo y compromiso, pero también sus reflexiones críticas y propositivas, han sido esenciales para alcanzar nuestras metas y superar los retos que se nos han presentado.

Esperamos que este informe sea una herramienta útil para comprender el trabajo realizado y para inspirar nuevas iniciativas y proyectos que continúen enriqueciendo la labor del INAH en los años venideros.

Diego Prieto Hernández
Director General



EL CAMINO RECORRIDO: NUESTRAS ACCIONES



México posee un extenso y variado patrimonio cultural, heredado por nuestros antepasados que persiste hasta la actualidad. La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mediante diversas acciones en materia de investigación, conservación, protección, difusión y formación de profesionales ha contribuido a su salvaguardia, con el propósito de fortalecer nuestra identidad nacional y el sentido de pertenencia de las y los mexicanos, como uno de los principales cimientos sobre los que se erige la soberanía y nuestro proyecto de nación.

Mitla, zona arqueológica campeona del primer #MundialINAH, 2022. ▶



El INAH desarrolló sus actividades y proyectos en el marco del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y del Programa Institucional de Mediano Plazo 2020-2024 del INAH. Con base en este, el INAH planteó e instrumentó sus estrategias que guiaron su trabajo a lo largo del sexenio, conforme a los ejes: Investigación, Conservación y Restauración, Protección Técnica y Legal, Difusión y Divulgación, Formación de Profesionales, Atención a la Infraestructura y Fortalecimiento de la operación institucional.¹

¹ Para conocer de manera amplia y detallada todas las acciones desarrolladas por el INAH se recomienda ver el "Informe de gestión gubernamental 2018-2024", elaborado para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.



DESPLEGAR POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN PARA GENERAR CONOCIMIENTO EN MATERIA ARQUEOLÓGICA, ANTROPOLÓGICA, HISTÓRICA Y PALEONTOLÓGICA



La investigación constituye una tarea esencial, permanente e inagotable que desarrolló el Instituto. Es fundamental para desarrollar otras actividades como la formación académica, la conservación y la difusión del patrimonio cultural. Los diversos proyectos de investigación se desarrollaron con la iniciativa en libertad de las y los investigadores del INAH.

A lo largo de este sexenio, en el INAH se desarrollaron anualmente en promedio 718 proyectos de investigación, de los cuales 288 fueron en materia de antropología

A lo largo de este sexenio en el INAH se desarrollaron anualmente en promedio 718 proyectos de investigación, de los cuales, 288 fueron en materia de antropología e historia, en las disciplinas de etnología, antropología social, antropología física, lingüística, historia y etnohistoria, cuya amplia gama de temáticas y relevancia de resultados, contribuye al conocimiento y análisis de la diversidad cultural de México.

e historia, en las disciplinas de etnología, antropología social, antropología física, lingüística, historia y etnohistoria, cuya amplia gama de temáticas y relevancia de resultados, contribuye al conocimiento y análisis de la diversidad cultural de México

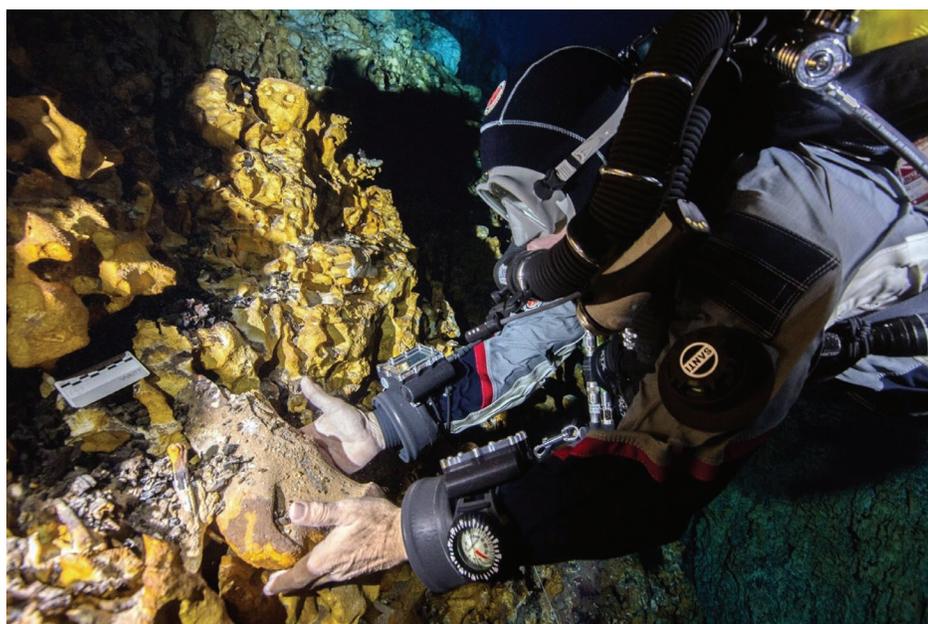
En materia de arqueología, se desarrollaron en promedio 155 proyectos anualmente, muchos de ellos de continuidad. Sobresalen los relacionados con salvamentos arqueológicos y el proyecto Arqueológico Subacuático Hoyo Negro, en Tulum, Quintana Roo que recibió el galardón Mejores Prácticas por parte de la UNESCO. Además, dentro de los proyectos de investigación se elaboraron 4,510 productos entre artículos, capítulos de libros, reseñas y libros difundidos y divulgados por diversas vías propias o en colaboración con otras instituciones educativas y culturales.

Entre el conjunto de investigaciones, destacaron las realizadas en el marco del Programa Nacional de Etnografía (PRONE) con las cuales se impulsó la investigación etnográfica, la formación de nuevo personal investigador y la conformación de redes académicas multi e interdisciplinarias que abordan la diversidad cultural y las problemáticas emergentes de pueblos indígenas, originarios, afromexicanos, así como otros sectores de la sociedad.

También, destacan los hallazgos en la comunidad de Hidalgo Amajac, municipio de Álamo Temapache, Veracruz, de dos esculturas femeninas prehispánicas que representan a una mujer gobernante huasteca, personaje denominada La Joven de Amajac. Hallazgos reportados el 1 de enero de 2021 y el 30 de mayo de 2023.

Los proyectos aportaron conocimientos sobre el patrimonio cultural que abonaron al análisis y comprensión de nuestros antepasados, de la compleja composición multicultural y pluriétnica de la nación, y de los pueblos, tradiciones y culturas vivas en las distintas regiones

Proyecto Arqueológico Subacuático
Hoyo Negro, Quintana Roo. ▶



Presentación de los fascículos
México: grandeza y diversidad.



Se elaboraron y publicaron 181 libros: 124 de fondo propio, con 85,642 ejemplares, y 57 en coedición, con 85,642 ejemplares.

Destaca la publicación del libro *México: Grandeza y diversidad*.

del país. También se generaron proyectos colectivos para la salvaguarda del patrimonio cultural, su protección y conservación y para contribuir al diseño e implementación de políticas públicas en este renglón.

Los resultados de las investigaciones se plasmaron en diversos productos; originaron múltiples publicaciones y ediciones de libros y revistas, y un sinnúmero de artículos fueron divulgados en foros y eventos académicos nacionales, regionales y locales; en muchos casos con la participación de otros especialistas de instituciones públicas, organismos sociales y académicos del país y del extranjero.

Se elaboraron y publicaron 181 libros: 124 de fondo propio, con 85,642 ejemplares y 57 en coedición, con 85,642 ejemplares. Destaca la publicación del libro *México: Grandeza y diversidad*, editado por el INAH, resultado de los esfuerzos conjuntos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Fondo de Cultura Económica, y del cual se imprimió un tiraje inicial de 120 mil ejemplares, distribuido a nivel nacional para las y los docentes de las materias de historia, civismo y ciencias sociales.

Igualmente, en 2023 se publicó el libro *Multigrado Nuestros saberes. México grandeza y diversidad*, dirigido a la comunidad estudiantil del nivel primaria, con un tiraje de 2,497,000 ejemplares.

Además, se elaboraron y publicaron 140 revistas, con 461,699 ejemplares, destacan: *Arqueología Mexicana* e *Historias y Relatos*, junto con editorial Raíces; *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*; *Arqueología. Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología*; *Conversaciones*, entre otras.

Con temáticas de carácter internacional, se publicaron 6 libros especializados en materia de Patrimonio Mundial; 3 libros especializados en materia de Patrimonio Cultural Inmaterial, así como 4 números de la revista especializada *Hereditas*.

A lo largo del sexenio se elaboraron y publicaron 286 libros y 422 revistas en formato digital.

También con el uso de nuevas tecnologías, a lo largo del sexenio se elaboraron y publicaron 286 libros y 422 revistas en formato digital.

Como eventos de difusión de las tareas de investigación, durante el sexenio se organizaron y presentaron 16,238 encuentros académicos.

De este modo, la labor de investigación que desarrolló el INAH, así como la difusión y divulgación de sus resultados fueron de gran trascendencia para el impulso de procesos educativos, el fomento al reconocimiento de la pluriculturalidad y de la identidad regional y nacional, la salvaguardia del extenso y variado patrimonio cultural, y la promoción de los derechos culturales.

De singular importancia, para fomentar y estimular la investigación y las actividades académicas, son los eventos de reconocimiento, certámenes y premiaciones a personas que con sus obras tuvieron logros relevantes y destacados en las distintas áreas de las ciencias histórico-antropológicas.

En este rubro, el INAH realizó de manera exitosa varios eventos destacan las 6 ediciones de los Premios García Cubas (en el marco de las Ferias Internacionales del Libro de Antropología e Historia) reconociendo la labor editorial tanto de las instituciones públicas y privadas, editoriales, escuelas y personas dedicadas a la edición de libros en el ámbito de la Antropología y la Historia en nueve categorías.

En igual número de ediciones, se llevaron a cabo los Premios INAH en los que participaron miles de trabajos de investigadores y tesis mexicanos y extranjeros residentes en el país de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado sobre las ciencias antropológicas y el cuidado al patrimonio.

También se realizó en el año 2021 el Premio Especial 500 Años. Conquista y Resistencia Indígena, en coordinación con el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y con la colaboración de la Secretaría de Economía. Este certamen se dirigió

Entrega de Premios INAH 2023.





Se avanzó en la construcción de un Repositorio de Investigación del INAH, como parte del plan de consolidación de un ecosistema de repositorios institucionales de acceso abierto interoperables.

a personas que concluyeron trabajos de investigación, como tesis de licenciatura en historia, arqueología, etnología o áreas de disciplinas sociales afines, que abordaron temas relacionados con el proceso de conquista, colonización y resistencia indígena ocurridos en los territorios de lo que hoy es México, entre los siglos XVI y XVIII.

Además, para otorgar reconocimientos especiales a profesores e investigadores por su trayectoria, méritos académicos y generación de conocimientos científicos en distintos campos de la antropología e historia, se editaron y publicaron obras de su autoría y se les dio un estímulo sustantivo. Al cierre de este informe se tienen 24 personalidades como beneficiarias del Programa Eméritos del INAH.

Se avanzó en la primera etapa de un Repositorio de Investigación del INAH, como parte del plan de consolidación de un ecosistema de repositorios institucionales de acceso abierto interoperables. De esta forma, el INAH mejorará en la atención de sus responsabilidades en materia de transparencia; de acceso abierto a la información, a la memoria del mundo, al conocimiento científico y tecnológico; y de creación, preservación y divulgación de su patrimonio digital. Este Repositorio debe mantenerse como espacio para el reconocimiento de los investigadores del Instituto, así como de todas las personas e instituciones o corporaciones que participan en las investigaciones del INAH. Paralelamente, el Repositorio de Investigación permitirá conformar una memoria de la investigación realizada en el INAH desde su fundación y generar información estructurada para analizar datos y tomar decisiones institucionales

Con estas acciones, el INAH logró continuar ininterrumpidamente eventos que, por una parte rinden homenaje a investigadores y académicos del ámbito del patrimonio cultural, y por otra, promueven y reconocen trabajos de excelencia que incrementan el acervo de obras especializadas y para el público en general, en las cuales se brindan aportes sustanciales en las distintas disciplinas de la antropología y la historia para el conocimiento de la sociedad y para la transmisión a las nuevas generaciones.



FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO



Desde la creación del Instituto, entre sus tareas fundamentales y permanentes se encuentran las de conservación y restauración; en estos años ha sido necesario fomentar la participación de diversos actores para fortalecer dichas diligencias. En este sentido, entre las acciones llevadas a cabo destacan las siguientes: del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, se conservaron 160,400 bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos; de ellos 103,123 fueron de carácter histórico y 57,277 de carácter arqueológico. Entre los bienes inmuebles destaca la restauración del Fuerte de San Juan de Ulúa en Veracruz, en conjunto con la Secretaría de Marina; el Fuerte de Perote, Veracruz; el Fuerte de San Diego, afectado por el huracán Otis en Guerrero; la primera etapa de restauración de la Antigua Penitenciaría en Hermosillo, Sonora; la integración de una cubierta de

La Misión de Cocóspera es una obra arquitectónica de más de 300 años. ▶



Se conservaron 160,400 bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos, de ellos 103,123 fueron de carácter histórico y 57,277 de carácter arqueológico.

protección de la Misión de Cocóspera, en Sonora; la restauración y apertura del Museo Histórico de Ensenada, Baja California, entre otros.

La Secretaría de Cultura y el INAH abrieron las puertas de la nueva sede del Archivo Nacional de Arqueología, ubicado en el Museo Nacional de Antropología. En él se resguardan 2,500 metros lineales de documentación, constituyéndose como el repositorio más grande de su tipo en América Latina. Uno de sus fondos más destacados es el de la Dirección de Monumentos Prehispánicos, el cual fue inscrito en el Registro de Memoria del Mundo de México por la UNESCO.

El Museo Nacional de Antropología e Historia fue inscrito en la Lista de Protección Reforzada de la Haya, distinción que convierte al recinto en el 1ºer Museo de América Latina y el Caribe, que cuenta con este estatus.

Entre otras tareas, se efectuaron 67,345 dictámenes del estado de conservación de bienes muebles e inmuebles históricos y arqueológicos en las 32 entidades federativas y se elaboraron 15,572 diagnósticos sobre el estado de conservación que guardan los bienes culturales muebles e inmuebles del patrimonio cultural en custodia del INAH y de instituciones públicas y privadas.

Se realizaron 60 proyectos de conservación e investigación de bienes culturales en colaboración con comunidades. Dichos proyectos se llevaron a cabo en diversos estados como: Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, entre otros.

A lo largo del sexenio, se atendieron 69,093 solicitudes de conservación a bienes patrimonio cultural de la nación por parte de instancias gubernamentales, organismos públicos, privados, sociales y de la ciudadanía en general a través de las Ventanillas Únicas en los Centros INAH en las 31 entidades federativas y la Ciudad de México.

Antigua Penitenciaría, Hermosillo, ▶
Sonora.



Se abrieron las puertas de la nueva sede del Archivo Nacional de Arqueología, ubicado en el Museo Nacional de Antropología. En él cual se resguardan 2,500 metros lineales de documentación, constituyéndose como el repositorio más grande de su tipo en América Latina.

Tuvieron lugar 25,356 inspecciones de obras de restauración y/o conservación de bienes culturales realizadas por autoridades estatales, municipales y organismos públicos y privados.

Se impartieron 504 cursos de capacitación y actualización en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural a restauradores, profesionistas y especialistas vinculados a su estudio. Se efectuaron 667 cursos relacionados con la disciplina de conservación del patrimonio cultural y pláticas a comunidades de las cercanías de las zonas arqueológicas de carácter formativo e informativo.

Se ofrecieron 25 cursos de fortalecimiento de capacidades autogestivas para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, dirigidos a portadores comunitarios, promotores culturales, estudiantes, funcionarios de gobierno de los tres niveles, investigadores y académicos, con un número aproximado de 1,200 participantes.

Finalmente, se impartieron 369 cursos, talleres o pláticas de conservación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural a grupos de la sociedad civil, comunidades e instituciones religiosas.

Nuevo Archivo de la Coordinación ▶
Nacional de Arqueología



IV

REALIZAR LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN TÉCNICA Y LA APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO



Uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el quehacer del Instituto desde su creación –que fue fortalecido año con año en la administración que concluye– es el de la protección técnica y legal del patrimonio cultural.

Las acciones desplegadas no solo atendieron un imperativo mandado por la legislación en la materia que le permite al Instituto llevar a cabo actos de autoridad en estricto apego al marco normativo; también, estas actividades son una prioridad relacionada con la atención a la ciudadanía en general y de vinculación con instancias gubernamentales, organismos públicos y privados, sociales.

Se emitieron cuatro
declaratorias presidenciales
de zonas de monumentos
históricos y tres de
monumentos arqueológicos.

En este sentido, se realizaron acciones de emisión de anteproyectos o declaratorias de monumentos arqueológicos, históricos y bienes de interés paleontológico; rescates y salvamentos arqueológicos; inspecciones de obras de restauración y/o conservación de bienes culturales por autoridades estatales, municipales y organismos públicos y privados; diagnósticos y dictámenes sobre el estado de conservación de los bienes culturales en custodia del INAH y de instituciones públicas y privadas.

En materia de monumentos históricos, durante el sexenio se elaboraron cinco anteproyectos y 14 actualizaciones de declaratoria de Zona de Monumentos Históricos. Los anteproyectos elaborados correspondieron a la ciudad de Colima; de Tacámbaro, Michoacán; de Zacaquaxtla, Puebla; de Bernal, Ezequiel Montes, Querétaro; y de La Antigua en Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, se concretó la emisión de cuatro declaratorias presidenciales de Zonas de Monumentos Históricos: Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo; Huichapan, municipio de Huichapan, estado de Hidalgo; El Oro de Hidalgo, municipio de El Oro, Estado de México; y Trazo del Ferrocarril Mexicano, en su tramo Sumidero-Fortín de las Flores, municipios de Ixtaczoquitlán y Fortín, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se delimitaron 29 zonas o sitios arqueológicos, localidades paleontológicas y/o zonas de monumentos históricos en 12 entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Se atendieron 6,954 denuncias por robo, saqueo, excavaciones, destrucción, afectación, destrucción y otros ilícitos contra el patrimonio



Tihosuco, Quintana Roo. ►

Químico y restauradora al interior de la tumba de Pakal en Palenque. ▶



Se actualizaron 20 planes de manejo de zonas arqueológicas en 8 entidades federativas.

Se delimitaron 29 zonas o sitios arqueológicos, localidades paleontológicas y/o zonas de monumentos históricos.

cultural en zonas arqueológicas, obras y demoliciones en monumentos históricos y zonas de monumentos históricos.

Se emitieron tres declaratorias presidenciales de Zonas de Monumentos Arqueológicos para los sitios conocidos como: Cañada de la Virgen, ubicado en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; Cobá, ubicado en el municipio de Tulum, Quintana Roo; y Huapalcalco, ubicado en el municipio de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo.

Se hicieron esfuerzos para diseñar e implementar planes de manejo en zonas arqueológicas; conservar bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos; establecer y formalizaron convenios de colaboración para proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural, con instituciones, estados y países.

Se actualizaron 20 planes de manejo de zonas arqueológicas en ocho entidades federativas: uno en Baja California, cuatro en Campeche, uno en Chiapas, uno en Guanajuato, uno en Morelos, uno en Oaxaca, siete en Quintana Roo, uno en Veracruz de Ignacio de la Llave y tres en Yucatán

La regularización legal de diversos bienes inmuebles catalogados como históricos o arqueológicos en los tres niveles de gobierno, privado y social fueron acciones que permitieron continuar la labor institucional con efectos positivos en la protección técnica y legal del patrimonio cultural.

En este mismo renglón, se mantuvo una constante vinculación con diversas instancias sociales, públicas y privadas, así como con la ciudadanía en general a través asesorías brindadas en torno a la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural y a la atención a denuncias por robo, saqueo, excavaciones, destrucción, afectación y otros ilícitos contra el patrimonio cultural; o bien, el impulso a proyectos de conservación e investigación de bienes culturales en colabora-

Se robusteció el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (SURPMZAH) con el registro de 3,977 sitios arqueológicos y localidades paleontológicas, así como 481 inmuebles históricos de las 31 entidades federativas.

ción con comunidades. Diversos cursos y pláticas de conservación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural se ofrecieron a grupos de la sociedad civil, comunidades e instituciones religiosas.

De especial relevancia fueron los trabajos realizados mediante las ventanillas únicas en las que se dio atención al público, respecto a diversos trámites solicitados en todas las entidades federativas.

En el año 2024, fueron adquiridos y recuperados, con autenticidad comprobada que los liga al periodo de transición entre los siglos XVI y XVII, tres documentos pictográficos denominados como los Códices de San Andrés Tetepilco, entre los que destaca uno que puede considerarse continuación de la Tira de la Peregrinación o Códice Boturini.

Por otra parte, y como acciones que también garantizan la protección técnica y legal del patrimonio cultural, fueron notables las actividades de inventario, registro y catalogación de bienes paleontológicos, arqueológicos e históricos. En este sentido, se robusteció el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas (SURPMZAH) con el registro de 3,977 sitios arqueológicos y localidades paleontológicas, así como 481 inmuebles históricos de las 31 entidades federativas.

Se amplió el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles con el ingreso de 2,213 fichas nuevas y 10,504 actualizaciones; también, se incrementó el Sistema del Inventario de Bienes Culturales Muebles con la actualización de miles de fichas.

Creció el registro de acervos y la catalogación de bienes muebles en custodia de museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos del INAH, así como la catalogación de múltiples documentos en custodia del Instituto. Se acrecentó notablemente el inventario de bienes ubicados en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, y aquellos recuperados en los rescates y salvamentos arqueológicos; asi-



Documentos, Bóveda 29. Museo Nacional de Antropología.

Autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura anunciaron la recuperación 2,522 objetos o fragmentos de carácter arqueológico o histórico a través del consulado mexicano en Barcelona.



Se usaron tecnologías digitales para georreferenciar 24,178 monumentos históricos inmuebles en el Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos.

mismo, se multiplicó el inventario de acervos en los diferentes recintos del INAH como bibliotecas, fototecas, fonotecas y centros de información y documentación.

Asociadas a las actividades anteriores, se usaron tecnologías digitales para georreferenciar 24,178 monumentos históricos inmuebles en el Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos verificados correctamente; y se desarrollaron e implementaron sistemas informáticos y plataformas de información para almacenar y procesar datos que favorecieron las tareas institucionales.

Para incorporar a diversos actores sociales en tareas de protección del patrimonio cultural, se formalizaron 193 convenios de colaboración para procurar la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural, con diversas instituciones, estados y países.

El Instituto llevó a cabo la regularización legal de diversos bienes inmuebles que se encuentran catalogados como históricos o arqueológicos, en los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), así como en el ámbito privado y social, mediante procedimientos legales como lo son la compraventa, expropiación, donación, contratos de comodato, convenios de colaboración y Acuerdos Administrativos de Destino.

Todas las acciones indicadas evidencian el magno trabajo del Instituto a lo largo del territorio nacional, en torno a la protección técnica y legal del patrimonio cultural. Es un cúmulo de acciones que han tenido continuidad en el tiempo, pero que han requerido adaptarse a cambios en el contexto social y económico del país para responder oportunamente a las necesidades de proteger y preservar dicho patrimonio. Es digno reconocer en ellas el trabajo y el esfuerzo invertido de las áreas centrales y de la estructura territorial del INAH conformada por los Centros INAH.



AMPLIAR LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL BAJO RESGUARDO DEL INAH, ASÍ COMO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO



La difusión es una de las tareas estratégicas del INAH cuyo destino ha sido promocionar, comunicar y divulgar el amplio, diverso y vasto patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico y antropológico que investiga y/o tiene bajo su resguardo el Instituto, para el conocimiento, revaloración, uso y disfrute de la población mexicana y extranjera; y para promover una cultura de conservación patrimonial.

Los sitios patrimoniales que administra el INAH, como son los 162 museos que conforman la red en todo el país y las 194 zonas arqueológicas abiertas al público, son espacios privilegiados para la difusión del patrimonio cultural.

Durante el sexenio se presentaron 1,218 exposiciones, temporales e itinerantes de carácter nacional.

Los millones de visitantes a estos recintos durante el periodo que se informa, fueron beneficiarios del cúmulo de valores que este patrimonio posee, entre ellos se encuentran los de carácter simbólico, cognitivo, científico, histórico, estético, educacional, recreativo e identitario. Con ello, el INAH contribuyó al derecho humano y constitucional del acceso a la cultura, en particular al conocimiento de aquella heredada por nuestros antepasados.

Cabe señalar que, el Instituto tuvo una labor activa en difundir el patrimonio cultural allende fronteras mediante exposiciones en distintos países de Norteamérica, Asia y Europa, con lo cual se extendió el conocimiento de nuestras raíces culturales en buena parte del mundo.

Durante el sexenio se presentaron 1,218 exposiciones, temporales e itinerantes de carácter nacional; entre las que destacaron: *La Grandeza de México*, con sedes en el Museo Nacional de Antropología y el Edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con colecciones trasladadas y repatriadas de países como Alemania, Francia, Países Bajos, Estados Unidos, Italia y Suecia, con piezas nunca exhibidas en nuestro país y que alcanzó 158,679 visitantes; y la exposición *200 años de la armada de México. con la mirada hacia el mar* en el Museo Nacional de Historia, entre otras.

En los espacios culturales bajo custodia del INAH, en el periodo indicado, se recibieron un total de 90'550,352 visitantes (67'466,777 nacionales y 23'083,575 extranjeros); visitantes a las zonas arqueológicas: 53'884,112; a museos, se recibieron 36'666,240 visitas y se proporcionaron 58,560 visitas guiadas en los distintos recintos bajo resguardo del INAH.

En colaboración con diversas instituciones de diferentes países, se presentaron 34 exposiciones de carácter internacional, realizadas en



Exposición *Grandeza de México*. ▶

México Antiguo, Maya, Azteca
y Teotihuacan Museo Nacional de
Kyushu, Japón. ▶



el país y en el extranjero, entre las que destacaron: *Cabezas Colosales del golfo de México*, en el Consulado de Liemington, Ontario, Canadá; *Jaguar, un tótem mesoamericano*, en el Museo de la Provincia de Hunan, República Popular China; *México Antiguo, Maya, Azteca y Teotihuacan*, en el Museo Nacional de Kyushu, Japón; *Los Olmecas y las culturas del golfo de México y Mexica. Ofrendas y Dioses del Templo Mayor*, presentadas en el Museo Quai Branly; presentada en el Museo Quai Branly, París; *Aztecas*, en el museo Kunsthistorisches, Viena, Austria, y *Mujeres huastecas, diosas, guerreras y gobernantas*, en el Museo Nacional de Arte de Chicago, Estados Unidos; en entre otras.

Considerando como nunca el auge de los medios de comunicación a distancia y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que facilitan de manera extensa, rápida y eficiente la transmisión de mensajes y contenidos, el Instituto tuvo amplia presencia, principalmente en redes sociales –como Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube–, en las se hizo difusión a diversos contenidos relacionados con eventos y actividades institucionales. Como resultado, se obtuvo un incremento considerable en la presencia pública y posicionamiento entre la sociedad del papel del INAH y del universo de actividades que se han realizado.

En este tenor, se registraron 549'334,045 interacciones en las publicaciones en redes sociales del INAH, distribuidas de la siguiente manera: 372'813,744 en Facebook, 3'365,493 en Twitter; en Instagram 105,257,586 y en YouTube 67'897,222. Es sumamente relevante mencionar que la página inah.gob.mx y sus micrositiros alcanzaron las 32'887058 visitas durante el tiempo reportado.

Durante el periodo 2019-2024 se mantuvo en funcionamiento y constante integración de contenidos al más grande y más diverso re-

En los espacios culturales bajo custodia del INAH, durante el sexenio se recibieron un total de 90 millones 550 mil 352 visitantes (67'466,777 nacionales y 23'083,575 extranjeros). De las visitas a zonas arqueológicas fueron 53 millones 884 mil 112. En cuanto a los visitantes a museos, se recibieron 36 millones 666 mil 240.

Se registraron 549'334,045 interacciones en las publicaciones en redes sociales del INAH.

Gracias a sus ediciones anuales, la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH) –qué este 2024 llegó número 35– se mantiene como una de las ferias especializadas más importantes en México y América Latina.

35 FILAH en el Museo Nacional de Antropología. ▶

positorio de objetos culturales del país de acceso abierto, el repositorio institucional Mediateca INAH, con más de 535 mil contenidos provenientes de todas las áreas sustantivas del Instituto, dentro de los cuales se pueden encontrar archivos de muy diversa naturaleza y temática, como libros, revistas, tesis, entrevistas, piezas arqueológicas, archivos históricos, acervos fotográficos y videos.

Este repositorio ha sido un referente nacional e internacional para la preservación digital y la divulgación del patrimonio cultural ya que ha puesto a disposición pública y gratuita acervos que eran de difícil consulta o que estaban desarticulados, ha alimentado a otros repositorios del sector cultural de México y recibe más de 3.5 millones de visitantes al año.

Al mismo tiempo, tuvieron lugar miles de eventos y actividades lúdicas, recreativas y académicas con temáticas referidas a la historia y la antropología en diversos sitios y espacios culturales. Fueron muy importantes las ediciones del Encuentro Nacional de Fototecas que nutrieron el intercambio y diálogo sobre las tareas sustantivas de estos espacios.

Es notable que, gracias a sus ediciones anuales, la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH) –que este 2024 llegó al número 35– se mantiene como una de las ferias especializadas más importantes en México y América Latina. Estos eventos tuvieron una gran aceptación y reconocimiento internacional, pues en ellas participaron editoriales públicas y privadas, instituciones académicas, culturales y gubernamentales nacionales y extranjeras. Además de la exhibición y venta de libros de distintos fondos editoriales, tuvieron



INAHfest San Luis Potosí. ▶



cabida variedad de conferencias, simposios, mesas redondas, presentaciones editoriales, talleres, exposiciones y presentaciones de diversas expresiones de la pluralidad cultural de México y del mundo, como la música y la danza. Gracias a este evento, México asegura su prestigio internacional en el ámbito editorial de la antropología y la historia.

Otros eventos realizados fueron los INAHfest: actividades novedosas con las que se fomentó el acercamiento del público al conocimiento de las labores sustantivas que desarrolla el Instituto. En este marco se brinda una amplia oferta de actividades académicas y culturales que logran captar el interés del público para su disfrute y conocimiento en diversas entidades del país.



ORIENTAR Y APLICAR PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE FORTALEZCAN EL PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INAH



La formación de profesionales en las distintas disciplinas antropológicas, históricas de la conservación y divulgación del patrimonio cultural que realizó el INAH a través de las escuelas que tiene bajo su responsabilidad, fue de vital importancia para la investigación científica de las múltiples culturas que habitaron nuestro territorio y que perviven en la actualidad en las distintas regiones y comunidades del país, así como en la protección técnica, conservación y restauración de los bienes culturales de la nación.

Las generaciones de profesionistas egresados de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM) y la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM) han nutrido las labores que desarrolla el Instituto en el país, e incluso, de instituciones culturales de otros países.

La matrícula total de las Escuelas del Instituto en el periodo 2019-2024 fue de 14,360 estudiantes: 13,798 en la ENAH, 324 en la ENCRyM y 238 en la EAHNM; distribuidos según nivel en 12,806 de licenciatura, 867 de doctorado, 635 de maestría y 52 de especialidad.

Al mes de septiembre de 2024, la matrícula total de las escuelas del Instituto en el periodo 2019-2024 está conformada por 14,360 estudiantes: 13,798 en la ENAH, 324 en la ENCRyM y 238 en la EAHNM; distribuidos según el nivel formativo en: 12,806 de licenciatura, 867 de doctorado, 635 de maestría y 52 de especialidad.

Cabe destacar que a finales de 2023, la EAHNM publicó la convocatoria del primer Doctorado en Antropología Social en el Norte de México para formar la primera generación (2024-2028).

Para este periodo sexenal que culmina, egresaron de las escuelas del INAH 2,661 alumnas y alumnos: 2,235 de la ENAH, 283 de la ENCRyM y 143 de la EAHNM. Además, se titularon 1,191, de los cuales 694 fueron de licenciatura y 497 de posgrado.

El apoyo académico en los procesos de enseñanza-aprendizaje a los alumnos, el desarrollo de actividades de campo, la implementación de asesorías para titulación, así como la ejecución de cursos en línea y exámenes a distancia reforzaron la formación académica y favorecieron la titulación de las distintas áreas y de los distintos niveles educativos de licenciatura y posgrado.

Aunado a lo anterior, fue relevante la capacitación y actualización docente para reforzar la labor educativa en la formación de generaciones de egresados con alto compromiso social y profunda deontología profesional.

Se trabajó en 21 programas para el seguimiento académico, apoyos a la titulación y se otorgaron más de 5,800 tutorías con la finalidad de reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje e incrementar los índices de egreso y titulación. Cinco programas de nivel doctorado contaron con la acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) que se imparten en la ENAH.

Escuela Nacional de Antropología e Historia. ▶



Se trabajó en 21 programas para el seguimiento académico, apoyos a la titulación y se otorgaron más de 5,800 tutorías con la finalidad de reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje e incrementar los índices de egreso y titulación.



Para fortalecer los esquemas de capacitación y actualización del personal docente de las escuelas del INAH, se tuvieron 1,154 participaciones de profesoras y profesores en 79 cursos con diversas temáticas y se realizaron 2,152 prácticas de campo.

Otro logro es el reconocimiento académico obtenido por las escuelas del INAH con la acreditación de cinco programas de doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad impartidas en la ENAH, así como la inscripción de siete programas de maestría en el mismo programa (seis de la ENAH y una de la EAHNM). Asimismo, se subraya el destacado logro obtenido por la ENCRyM como la escuela seleccionada, en 2023 entre 20 instituciones a nivel mundial para la impartición de un curso internacional sobre la técnica de reentelado y su renovación como institución educativa en el programa de Cátedras UNESCO.

Otro logro es el reconocimiento académico obtenido por las escuelas del INAH con la acreditación de cinco programas de doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad impartidas en la ENAH, así como la inscripción de siete programas de maestría en el mismo programa (seis de la ENAH y una de la EAHNM).



▲ Escuela de Antropología e Historia del Norte de México.

VII

DESPLEGAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL DAÑADO POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS



El mejoramiento continuo de la infraestructura cultural a cargo del INAH es la base para conservar el patrimonio cultural mueble e inmueble en condiciones óptimas, para contribuir a mejorar los servicios y prevenir riesgos o contingencias naturales o antropogénicos.

La atención a la infraestructura es permanente e incluye una visión preventiva y correctiva, y una gestión integral de riesgos. Por ello, se realizaron 29,022 acciones de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, como parte del mantenimiento de la infraestructura operativa y de servicios para la visita pública.

Se realizaron 29,022 acciones de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, como parte del mantenimiento de la infraestructura operativa y de servicios para la visita pública.

El Instituto implementó protocolos de seguridad y planes de contingencia en los museos y zonas arqueológicas en el marco del Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH).

Museo Nacional de Antropología. ▶

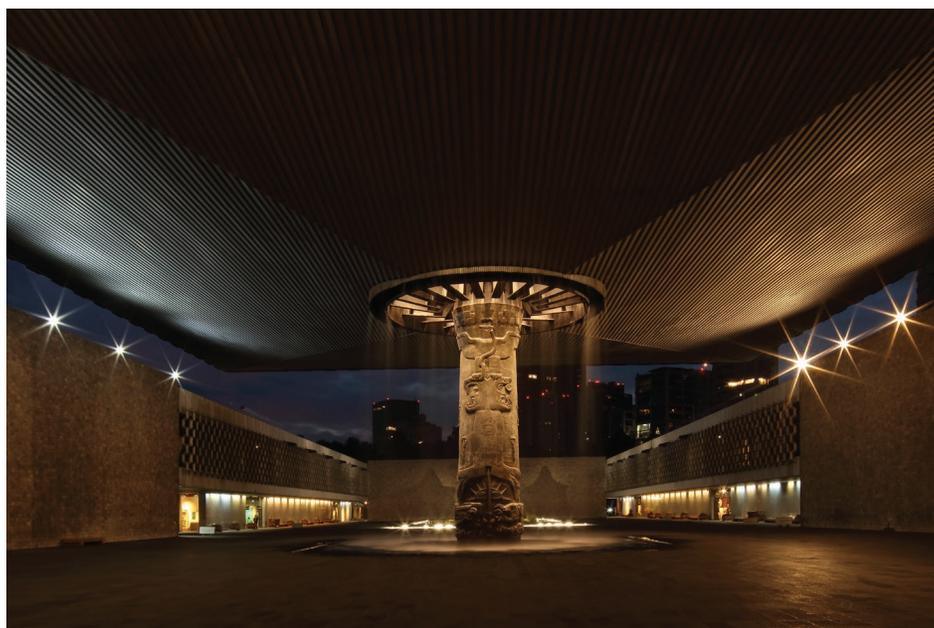
Con las acciones realizadas en materia de mantenimiento menor preventivo y correctivo en museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, el Instituto brindó, con mayor seguridad, mejores servicios al público visitante y al acceso al conocimiento científico y beneficios educativos y culturales que dichos recintos ofrecen.

Además, mantener en las mejores condiciones la infraestructura es una condición esencial que coadyuva a que las personas ejerzan su derecho constitucional al acceso a la cultura, al conocimiento del patrimonio cultural y al disfrute de los bienes y servicios del Estado.

Con esta perspectiva, el INAH también contribuyó a transformar espacios, conservar y mejorar servicios para el goce de los derechos culturales de la ciudadanía con su participación en el Proyecto Chapultepec. Naturaleza y Cultura, proyecto de gran relevancia en colaboración con la Secretaría de Cultura Federal y el gobierno de la Ciudad de México, en el que se conjugó la grandeza cultural que existe en esta área y la protección del medio ambiente.

Entre otras acciones se llevó a cabo el salvamento arqueológico en la construcción del Jardín y Pabellón Escénico de la 1ª sección y el mejoramiento de la infraestructura y servicios que prestan el Museo Nacional de Historia, el Museo Nacional de Antropología (la renovación de los guiones y museografía de 6,000 metros cuadrados de las salas de Etnografía) y el Museo del Caracol.

En el ámbito específico de la prevención de riesgos, el Instituto implementó protocolos de seguridad y planes de contingencia en los museos y zonas arqueológicas en el marco del Programa de Prevención de Desastres en Materia de Patrimonio Cultural (PREVINAH). Con el concurso de las coordinaciones nacionales de Arqueología y Monumentos Históricos, se impulsó, a través de los 31 Centros INAH del país, la



Catedral de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. ▶



protección de los bienes culturales y la promoción de la concienciación y preparación ante situaciones de emergencia, involucrando a comunidades locales y autoridades en la planificación y ejecución de estrategias efectivas para la conservación del patrimonio cultural.

Restauración del patrimonio afectado por los sismos de 2017

De los 2,340 bienes afectados competencia del Instituto, que en su mayoría fueron inmuebles histórico-religiosos, se han restaurado 1,916 lo que representa un poco más del 81.8 %.

Los sismos de 2017 asolaron a 11 estados del centro y sur de territorio nacional: Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave. Las tareas de restauración del patrimonio fueron un proceso paulatino y acompasado, pues se requirió de trabajos minuciosos, detallados, en muchos casos con insumos y materiales especiales, y rigurosamente efectuado por profesionales y personal especializado destinado a recuperar hasta donde fue posible la originalidad de los valores históricos, simbólicos y estéticos de los bienes culturales afectados.

De los 2,340 bienes afectados competencia del Instituto, que en su mayoría fueron inmuebles histórico-religiosos, se han restaurado 1,916 inmuebles en los siguientes estados: Chiapas 114, Ciudad de México 156, Guerrero 95, Hidalgo 13, Estado de México 279, Morelos 229, Oaxaca 402, Puebla 453, Tabasco 27, Tlaxcala 134 y Veracruz de Ignacio de la Llave 14. Con lo cual se ha devuelto a las comunidades sus centros de culto en donde se entretienen costumbres y tradiciones y se fortalece el tejido social de los pobladores.



FORTALECER LA ESTRUCTURA Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE ORDENAR, SISTEMATIZAR Y POTENCIAR PROCESOS DE TRABAJO



Como una prioridad para fortalecer la estructura y la ejecución de las tareas primordiales del Instituto se publicó en mayo de 2021 el Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. Hecho histórico que consolida la labor nacional de nuestra institución.

Después de más de 80 años, se dotó al Instituto de un reglamento que establece la estructura orgánica y el funcionamiento del INAH para cumplir los objetivos, funciones y atribuciones de su Ley Orgánica y demás ordenamientos aplicables.

Así, quedaron expresamente indicadas: una Dirección General, dos Secretarías, 13 Coordinaciones Nacionales, dos direcciones de alta relevancia, tres escuelas y los

Museo Nacional del Virreinato. ▶



Fue un hecho histórico la publicación, en mayo de 2021 del Reglamento de la Ley Orgánica del INAH, el cual fortalece la estructura y la operación del Instituto, así como de los Centros INAH.

Centros INAH, que forman su estructura territorial, competentes para desempeñar las funciones académicas, técnicas, jurídicas y administrativas en las entidades de la república. Para cada una de las unidades administrativas se definieron con claridad sus competencias y atribuciones, así como las facultades de sus titulares.

Además, se estableció la creación de cuatro consejos de área y un Consejo General Consultivo, cuya finalidad es ayudar a profesionalizar decisiones importantes que tengan que tomarse desde la Dirección General, aportando criterios más sólidos, profesionales y científicos para el proceder de la autoridad.

Estos consejos son órganos colegiados consultivos de la Dirección General, cuyo objetivo es recomendar y proponer políticas, criterios y acciones en las materias competencia del INAH, para tener opiniones académicas y técnicas para tomar decisiones.

Con la promulgación de este reglamento, se consolida la estructura institucional y se da pie para fortalecer aún más la política de protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

En este marco, el Instituto estableció la estrategia para renovar y actualizar toda su arquitectura normativa, así como revitalizar diversos comités como el de Planeación y evaluación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y otros de distinto carácter.

Destaca la construcción colectiva y la emisión reciente de dos documentos: Acuerdo por el que el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia emite los criterios Técnicos de aplicación general en materia de protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural histórico inmueble competencia del Instituto. Antes de su emisión, fue consensado con la representación sindical de la rama de arquitectura, difundido en la Secciones de Mo-



Zona arqueológica de Tulum. ▲

numentos Históricos de los Estados y sometido a consulta abierta en la página web institucional.

El segundo: Acuerdo mediante el cual el Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia autoriza y emite la nueva Norma para la investigación arqueológica en México, elaborado por un cuerpo colegiado de 21 especialistas en la materia y en la que participaron la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, la Secretaría Técnica y la Coordinación Nacional de Arqueología; en su elaboración se llevaron a cabo 52 reuniones y, también, en su momento se sometió a consulta abierta en la página web institucional.

Libertad y gestión de los derechos laborales en el INAH

Como parte de la libertad de asociación, gestión y procuración de los derechos laborales que el INAH mantiene con las distintas representaciones sindicales de las y los trabajadores, las autoridades tanto nacionales como en sus representaciones estatales, llevaron a cabo múltiples reuniones con los sindicatos que actualmente operan en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. De manera general, se estima haber realizado alrededor de 500 sesiones de trabajo en la que participó directamente el Director General.

En el marco de un diálogo crítico, reflexivo y respetuoso, a través de reuniones, mesas de trabajo y de negociación se trataron muy diversos temas, entre los cuales destacan los convenios bianuales de prestaciones socioeconómicas; reconocimiento de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT); requerimientos de insumos y herramientas de trabajo en las zonas arqueológicas y museos del país; suficiencias presupuestales para necesidades de uniformes y equipo; estímulos por antigüedad; procesos de admisión, promoción y evaluación, aplicación normativa de horas extras y apoyos para viáticos y traslados; cambios de adscripción de centros de trabajo; reuniones de seguimiento para la emergencia del COVID 19 y plan de retorno al INAH y resolución de conflictos laborales, entre otros.

A pesar de opiniones encontradas y diversos señalamientos, se abordaron las diferentes preocupaciones y propuestas con alternativas de solución, siempre dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y normativas. Este proceso resultó ser muy fructífero para fortalecer al Instituto, promoviendo una sinergia efectiva entre las autoridades y las representaciones sindicales.



REFORZAMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL



A través del trabajo desarrollado por el INAH en el ámbito internacional, México fortaleció su presencia y prestigio en el concierto de naciones respecto a la salvaguarda del patrimonio cultural, llevando a cabo diversas actividades relacionadas con las distintas convenciones internacionales en las que México es Estado Parte.

Se realizaron seis cursos con participantes nacionales y extranjeros, dirigidos a gestores del Patrimonio Mundial de México. En el marco de la gestión de riesgos del patrimonio cultural, se organizó con el IILA (Organización Internacional Italo-latino americana) el curso: Los Cascos Azules para la Cultura, el Patrimonio Cultural en caso de catástrofe: riesgos e intervenciones de seguridad, en 2023, con la participación de expertos de 10 países.

En el marco de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en 2018 se inscribió el bien mixto Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica, y en 2021 se integró el Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala al bien inscrito en 1994 denominado “Primeros monasterios del siglo xvi en las laderas del Popocatepetl”.

Para reforzar las acciones de conservación y gestión de los 35 sitios mexicanos de valor excepcional se realizó la Reunión Nacional de Gestores de sitios mexicanos del Patrimonio Mundial. Y se entregó a la UNESCO cuatro documentos relativos al “Seguimiento al Estudio de Evaluación de Impacto Patrimonial en sitios del Patrimonio Mundial Cultural y Mixto en México por el Tren Maya”.

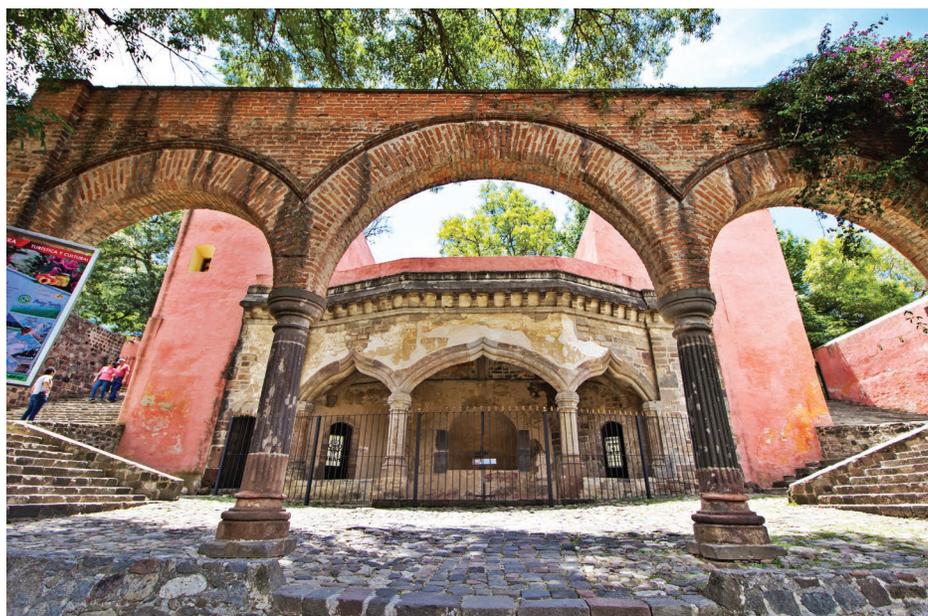
En el marco de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en 2018 se inscribió el bien mixto Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica, y en 2021 se integró el Conjunto Conventual Franciscano y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala al bien inscrito en 1994 denominado “Primeros monasterios del siglo xvi en las laderas del Popocatepetl”, integrado inicialmente por 14 elementos.

Respecto a la Lista Representativa para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en 2018 se inscribió La romería de Zapopan: ciclo ritual de La Llevada de la Virgen, y en 2019 se realizó la inscripción binacional México-España de los Procesos artesanales para la elaboración de talavera de Puebla y Tlaxcala (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo (España); así como, la inscripción en el año 2023 de la “Práctica cultural del Bolero”, México-Cuba.

México ha inscrito tres Mejores Prácticas ante la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001: el Proyecto Patrimonio Cultural Subacuático en Banco Chinchorro, Quintana Roo; el Museo de Arqueología Subacuática (MARSUB) y el Proyecto Arqueológico Subacuático Hoyo Negro, en Tulum, Quintana Roo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó de manera unánime, la solicitud del Gobierno de México para otorgar al Museo Nacional de Antropología el estatus de Protección Reforzada, que confiere el Segundo Protocolo

Museo Regional de Tlaxcala. ▶



Comisión presidencial. ▶▶



Se impulsó con las comunidades indígenas el expediente técnico de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de la Ruta Huichol por los sitios sagrados a Wirikuta.

de la Convención de La Haya de 1954. Con la anuencia de esta solicitud, el recinto se convierte en el primer sitio de América Latina y el Caribe en obtener esta distinción.

De manera destacada, y acorde al espíritu humanista de justicia, en aras de reconocer las rutas de peregrinación, así como de atender las demandas culturales de los pueblos originarios, se impulsó con las comunidades Wixárika el expediente técnico de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de la Ruta Huichol por los sitios sagrados a Wirikuta, así como a los compromisos plasmados en el Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O'Dam, Na'ayeri y Meshikan.

Por otra parte, como fruto de la amistad y cooperación con otros gobiernos, la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, logró la recuperación de 14,047 bienes que se encontraban indebidamente en el extranjero, de ellos 13,427 son bienes arqueológicos y 620 históricos, como parte del Programa "Mi patrimonio no se vende", lo que genera precedentes favorables para continuar con esta línea de cooperación internacional para la recuperación del patrimonio cultural y para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.

En este renglón, también se implementaron cursos de capacitación al personal de aduanas y ministerios públicos, a elementos de la Guardia Nacional e integrantes de la División de Gendarmería de la Policía Federal, para prevenir los delitos de saqueo, destrucción y tráfico ilícito de bienes culturales.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO FEDERAL



Como parte de los proyectos estratégicos llevados a cabo, vinculados con los compromisos presidenciales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, el INAH cumplió exitosamente con la colaboración en el Proyecto del Tren Maya y en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

La preservación del patrimonio arqueológico en el marco del Tren Maya

Es una obra concebida no solo en términos de modernización, movilidad y crecimiento sino que también asume los compromisos ambientales y culturales del Gobierno de México y, sobre todo, se hace cargo de recuperar el patrimonio arqueológico de quienes forjaron las grandes civilizaciones, particularmente del gran tronco civilizatorio maya que representa una continuidad cultural histórica de más de tres mil años.

El Instituto desarrolló un intenso trabajo de salvamento e investigación arqueológica y registros antropológicos de la civilización Maya, a través de los 1,554 kilómetros de vías férreas que abarcan los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

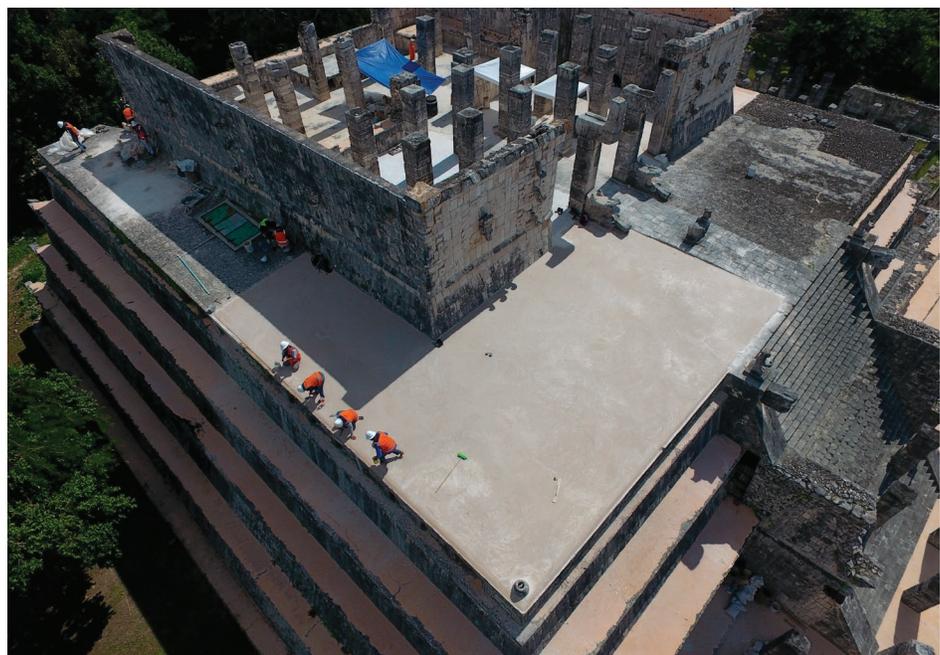
El Instituto desarrolló un intenso trabajo de salvamento e investigación arqueológica y registros antropológicos de la civilización Maya, a través de los 1,554 kilómetros de vías férreas que abarcan los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, por ello fue considerada como la más extensa investigación arqueológica llevada a cabo en México.

En estas obras se requirió del trabajo de centenares arqueólogos, antropólogos físicos, etnólogos, biólogos, geógrafos, geómatas, topógrafos y restauradores, así como miles de trabajadores de las comunidades en las excavaciones, prospecciones y brecheos. Se hizo uso de herramientas de alta tecnología de fotogrametría y LIDAR para la ubicación de sitios y monumentos, así como para la toma de imágenes de alta precisión en 3D y la instalación de un laboratorio de análisis geoespacial.

Como resultado de este proyecto, se han recuperado más de 1'427,061 fragmentos de tiestos cerámicos y registrado 60,574 monumentos arqueológicos, como construcciones, albarradas, basamentos, caminos, entre otros. Asociado a este proyecto se aplicó el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA) y emplazó la instalación y desarrollo de Centros de Atención a Visitantes (CATVIS).

El PROMEZA incluye 29 zonas arqueológicas, e integra un amplio programa de investigación y conservación, para consolidar la infraestructura cultural que ofrecen las zonas. Asimismo, para fomentar el conocimiento y el disfrute de los impresionantes vestigios arqueológicos mayas.

Por su parte, los Centros de Atención a Visitantes, CATVIS, son espacios para la recepción de visitantes, brindar servicios, proporcionar información educativa y cultural, así como para fortalecer la actividad



El patrimonio arqueológico de Yucatán es conservado y restaurado mediante PROMEZA.



Tramo 6. Zona Arqueológica de Chacchoben, Quintana Roo

Asociado a este proyecto se aplicó el Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA) en 29 sitios y se emplazó la instalación y desarrollo de 10 Centros de Atención a Visitantes (CATVIS).

económica de las comunidades locales en lugares seguros y ordenados para brindar servicios al turismo. Se trabaja actualmente en 10 de ellos, de los cuales están concluidos: el de la Zona Arqueológica de Palenque, de Edzná, de Dzibilchaltún, Calakmul y de Chichén Itzá.

También, como parte del PROMEZA, se determinó construir o reestructurar nueve museos y la restauración del Antiguo Ateneo Peninsular de Mérida como un gran espacio cultural.

Al mes de septiembre, ya se han inaugurado los siguientes museos:

- Gran Museo de Sitio de Chichén Itzá, inaugurado el 1 de marzo
- Museo de Sitio de Edzná, inaugurado el 28 de junio
- Museo de la Costa Oriental, inaugurado el 7 de septiembre
- Museo Histórico de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, inaugurado el 7 de septiembre
- Museo de Sitio de Calakmul, inaugurado el 15 de septiembre

Afín al mismo proyecto estratégico se llevó a cabo la investigación de salvamento arqueológico en las obras del nuevo Aeropuerto Internacional de Tulum y Base Militar Felipe Carrillo Puerto, en el municipio del mismo nombre, en Quintana Roo.

La operación de este gran proyecto de impacto social, económico y cultural generará un incremento en la oferta cultural de la región para México y el mundo, y en los próximos años, un notable incremento de visitantes nacionales y extranjeros a las zonas arqueológicas y museos que tiene el INAH bajo su administración.

En el caso del Aeropuerto internacional Felipe Ángeles, también fue relevante la participación del Instituto con los trabajos de salvamento arqueológico, que trascendieron con la construcción del Museo Paleontológico en las colindancias de este aeropuerto; así como la creación del Centro de Investigaciones Paleontológicas, en el área de la ciudad aeroportuaria de Santa Lucía.

Las labores y divulgación del patrimonio paleontológico en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

En el caso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, también fue relevante la participación del Instituto con los trabajos de salvamento arqueológico, que trascendieron con la construcción del Museo Paleontológico en las colindancias de este aeropuerto; así como la creación del Centro de Investigaciones Paleontológicas, en el área de la ciudad aeroportuaria de Santa Lucía.

Los trabajos de salvamento arqueológico dieron origen a múltiples hallazgos de fauna pleistocénica, descubrimiento de aldeas de pescadores-recolectores de los periodos Clásico y Epiclásico, así como barrios pertenecientes al señorío de Xaltocan del Posclásico. Entre los hallazgos más relevantes se encuentran el primer enterramiento humano precerámico recuperado en contexto arqueológico, una mazorca de maíz teocintle, ejemplar único encontrado hasta el momento en nuestro país, así como evidencias de la domesticación temprana del maíz en la Cuenca de México.

Con estos proyectos, se hizo notable la importancia de la investigación paleontológica en México, con miles de bienes que actualmente se conservan y estudian en las áreas del museo. Otro logro significativo es que es la primera vez que se constituye un grupo de investigadores para conformar un Centro de Investigación para el desarrollo de estudios y proyectos de conservación de este valioso patrimonio paleontológico.

Reconocimiento y justicia para los pueblos indígenas

Otros programas gestados en el curso de la administración federal fueron aquellos que subyacen al espíritu humanista y de justicia a los pueblos indígenas, en los que el Instituto ha tenido un papel relevante junto con otras instituciones federales.

Museo Quinamétzin. ▶



Danza del Venado y Pascola. ▶



En coordinación con las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yaqui, elaboró e instrumentó un Plan de Acción, que incluye los recursos necesarios para el fortalecimiento, rescate y revitalización de la lengua Yaqui, la espiritualidad, los ciclos y fiestas tradicionales, los lugares y objetos sagrados, la memoria histórica y, en general, todos los elementos que conforman la cultura e identidad Yaqui.

Al respecto, el Gobierno de México, en coordinación con las Autoridades Tradicionales del Pueblo Yaqui, elaboró e instrumentó un Plan de Justicia, que incluye el fortalecimiento, rescate y revitalización de la lengua Yaqui, la espiritualidad, los ciclos y fiestas tradicionales, los lugares y objetos sagrados, la memoria histórica y, en general, todos los elementos que conforman la cultura e identidad Yaqui. Dicho Plan está impulsado por la Secretaría de Cultura, el INAH, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Como parte de estas acciones, el INAH realizó un peritaje antropológico relacionado con los derechos territoriales para dar cuenta de la propiedad tradicional y del valor histórico del área conocida como “Las Trincheras de Moscobampo”, un lugar estratégico en la histórica defensa del territorio Yaqui.

Se realizó la exposición temporal *Ritualidad y resistencia yaqui*. Historia de una colección etnográfica en el Museo Regional de Sonora. Esta exposición muestra la deportación de los yaquis al sur del país y a Tlaxcala como soldados de leva en las primeras décadas del siglo xx, así como la historia de una colección de objetos sagrados.

El 17 de julio de 2023, bajo supervisión del INAH, se efectuó la entrega de la colección “Maaso Koba” (Cabeza de Venado) del pueblo yaqui, conformada por 24 objetos rituales, los cuales durante casi 80 años estuvieron bajo resguardo del Museo de las Culturas del Mundo, en Gotemburgo, Suecia.

En 2023 se desarrolló el Proyecto de Diagnóstico y Catalogación de Monumentos Históricos Yaquis, en el Centro INAH Sonora.

Además, se firmó un Decreto Presidencial para salvaguardar los lugares y sitios sagrados Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan; así como la creación de un catálogo de lugares sagrados, acordado con

Lugares sagrados ▶



Se firmó un Decreto Presidencial para salvaguardar los lugares y sitios sagrados Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan; así como la creación de un catálogo de lugares sagrados, acordado con las comunidades y autoridades de los cuatro pueblos.

las comunidades y autoridades de los cuatro pueblos originarios. Este decreto es histórico, pues es la primera vez que el Estado mexicano hace un reconocimiento oficial de estos sitios. Con ello se sienta un precedente de primer orden a nivel nacional e internacional, para que otros pueblos indígenas de México protejan su patrimonio cultural.

Mediante estos logros, el INAH cumplió con las funciones asignadas por ley y las tareas propias de su naturaleza, y atendió las directrices plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Cultura y el Programa Institucional de Mediano Plazo del periodo sexenal.

En general, se dio vigor al círculo virtuoso de la siguiente manera: se investigó para proteger, se protegió para conservar y se conservó para difundir el patrimonio cultural. Con esta espiral ascendente, se contribuyó a materializar el acceso a la cultura y al ejercicio de los derechos culturales expresado en el Artículo 4º Constitucional, así como a fomentar la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las y los mexicanos, como uno de los principales cimientos sobre los que se erige la soberanía y nuestro proyecto de nación.



INVERSIÓN PRESUPUESTAL Y RECURSOS HUMANOS



En sus 85 años de vida, las funciones del INAH no solo se han mantenido vigentes, sino que se han incrementado constantemente en cumplimiento de sus atribuciones de protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de la nación, así como a las labores académicas y formación de profesionales. En contraste, para atender estas tareas crecientes y encargos institucionales, las asignaciones presupuestales para el INAH en el PEF se han mantenido en un monto promedio de 3,860 millones de pesos durante los últimos ocho años, con un incremento entre el presupuesto para el año 2016 y el 2023 de tan solo 21.39 por ciento. Considerando una tasa inflacionaria acumulada, para ese periodo, del 41.74%, el presupuesto asignado al INAH se ha visto disminuido en términos reales aproximadamente en un 20 por ciento.

En sus 85 años de vida, las funciones del INAH no sólo se han mantenido vigentes, sino que se han incrementado constantemente en cumplimiento de sus atribuciones, respecto a la protección, conservación, investigación, difusión del patrimonio cultural de la nación, así como a las labores académicas y formación de profesionales.

Este contraste entre actividades crecientes y necesidades presupuestales ha generado un desfase que provoca un déficit permanente en el ejercicio presupuestal del INAH, de aproximadamente 1,260 millones de pesos; que se ha ido solventando y trasladando año tras año básicamente a través de tres mecanismos: la recuperación de ingresos propios (autogenerados), la autorización de ampliaciones líquidas con el apoyo de la Secretaría de Cultura y la SHCP, y el traslado de pasivos a los ejercicios presupuestales subsecuentes.

En el periodo 2019 al 2023, el presupuesto ejercido por el INAH, de manera acumulada fue de \$23,655,988,141; con el siguiente comportamiento anual:

En 2019 un monto de \$4,974,817,389; en 2020 la cantidad de \$4,903,438,458; en el año 2021, \$5,027,346,540; en el año 2022, \$4,011,157,057 y en el año 2023 el presupuesto ejercido fue de \$4,739,228,697.

Para el presente ejercicio fiscal, se autorizó un presupuesto original de \$8,006,560,385.00; no obstante, \$3,274,725,666.00 se autorizaron como provisiones para erogaciones especiales, por lo que el presupuesto autorizado para gasto corriente solo ascendió a \$4,731,834,719.00.

En un contexto de recursos limitados o incluso carenciales, relacionado con la política de austeridad del Gobierno federal, por una parte, y con el rezago en el reconocimiento presupuestario de diversas prestaciones del personal de base sindicalizado, por la otra, se convierte en un tema que el personal del Instituto percibe reiteradamente como uno de los factores que principalmente afectan al logro de objetivos institucionales.

Ante la continuidad de las políticas de austeridad, es difícil prever que se dispondrá de mayores recursos presupuestarios. Por ello, es necesario reconocer que se requieren nuevas estrategias en todos los



El INAH celebra 85 años de ser el guardián del patrimonio y la memoria de los mexicanos. ▶

Espacio mortuorio identificado en Palenque, Chiapas. ▶



El INAH cuenta con una plantilla total de 6,941 personas, entre ellas se tienen 2,503 con contratación de carácter eventual que realizan actividades sustantivas y administrativas de gran relevancia, a quienes se les ha otorgado cierta permanencia con algunas prestaciones como seguro de vida y seguridad social del ISSSTE.

centros de trabajo que optimicen el presupuesto y establezcan acciones para conseguir fuentes alternativas de recursos; así también, las autoridades administrativas requieren una adecuada programación y distribución de los recursos asignados al Instituto. En general, ser más escrupulosos en los gastos y una mayor eficiencia y eficacia en la aplicación del presupuesto.

Respecto al personal, actualmente el INAH cuenta con una plantilla total de 6,941 personas, entre ellas se tienen 2,503 con contratación de carácter eventual que realizan actividades sustantivas y administrativas de gran relevancia en el cumplimiento de las funciones institucionales, pues cuentan con perfiles definidos en sus funciones, acordes a las actividades que desempeñan en los distintos centros de trabajo del INAH, a quienes se les ha otorgado cierta permanencia con algunas prestaciones como seguro de vida y seguridad social del ISSSTE. Por ello es de suma importancia generar condiciones que posibiliten, con certidumbre, la permanencia y estabilidad laboral.

Respecto al personal de mandos medios del INAH, este tiene percepciones salariales menores en comparación con otras dependencias de la administración pública federal, por lo que es necesario mejorar las condiciones de trabajo de quienes laboran en el Instituto, con la renivelación de puestos y el nivel salarial

En suma, el déficit financiero crónico del INAH genera presión permanente al desarrollo de actividades, proyectos de investigación, obras, mantenimiento de museos, sitios y zonas arqueológicas, exposiciones, entre otras, así como a compromisos salariales del personal,

Por ello, se requiere contar con recursos presupuestales suficientes y regularizables cada año, que permitan atender con certidumbre, eficacia y eficiencia, las diversas acciones y compromisos derivados de las funciones sustantivas y administrativas del Instituto, así como del personal que las hace posible.

XII

LA SOLIDEZ DEL INAH: PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE, NUESTROS LOGROS Y NUESTROS OBJETIVOS



Participación y diálogo permanente

Las acciones llevadas a cabo no hubieran sido posibles sin la amplia participación de toda la comunidad del INAH en su estructura organizacional. Fue fundamental el trabajo desplegado por los consejos de área, la implementación de consultas y la interacción y sesiones con los Centros INAH; lo cual permitió a lo largo del periodo de gestión, el intercambio de opiniones, la valoración de los trabajos realizados, la recuperación de propuestas, la obtención de acuerdos, en torno a muy diversos temas como planeación, coordinación, normatividad, comunicación, operación, evaluación, en su dimensión nacional y regional.

Los Consejos Consultivos del INAH tuvieron una agenda construida de manera consensuada, su actividad durante esta administración fue prioritaria para el Instituto.

Consejos de área

Los Consejos Consultivos del INAH tuvieron una agenda construida de manera consensuada, su actividad durante esta administración fue prioritaria para el Instituto. Desde que comenzaron a operar, después de su constitución derivada de convocatorias a la comunidad para su integración con consejeros electos democráticamente, el Consejo de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia llevó a cabo dos sesiones ordinarias y 42 sesiones extraordinarias; el Consejo de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 35 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias; el Consejo de Museos y Exposiciones, 34 sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias; y el Consejo de Docencia y Formación de Recursos Humanos, seis sesiones ordinarias y 35 sesiones extraordinarias.

En cuanto al Consejo General Consultivo, se realizaron cuatro sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

En el seno de algunos consejos se implementaron iniciativas de consulta a la comunidad del Instituto, con el propósito de reforzar su ámbito de competencia. Así, el Consejo de Área de Investigación llevó a cabo la encuesta “Diagnóstico para la Investigación en el INAH”, que le permitirá desarrollar un análisis sobre los obstáculos, retos, oportunidades que las comunidades de investigadores tienen para realizar la investigación en el Instituto y proponer recomendaciones a la Dirección General.

El Consejo de Área de Conservación efectuó la encuesta “Actividades y acciones de conservación y restauración realizadas por las áreas sustantivas”, con la cual se dimensionaron las tareas de conservación, y la identificación de las necesidades de los especialistas que realizan estas tareas en el Instituto, para emitir recomendaciones que coadyuven a la conservación y restauración del patrimonio cultural de México.

Primera Sesión del Consejo Consultivo, 2022. ▶



Museo Histórico de Acapulco, 
Fuerte de San Diego.



A través de un “Diagnóstico de la Red de Museos INAH”, el Consejo de Área de Museos y Exposiciones realizó un sondeo para consolidar esta red, con el objeto de estructurar un programa de trabajo común que considere actividades de formación y actualización de las y los trabajadores de museografía, inclusión, educación, divulgación y estudios de públicos.

También se aplicó la “Encuesta sobre Museografía” que permitió al Consejo de Área implementar un análisis con el propósito de favorecer la vinculación y comunicación entre los museos de la red, Centros INAH, Coordinaciones Nacionales y Direcciones del INAH para impulsar la disciplina de museografía y la comunicación.

Asimismo, el Consejo de Área de Museos y Exposiciones consideró los resultados de la “Encuesta de Accesibilidad e Inclusión en Museos del INAH”, el “Censo sobre espacios con accesibilidad en el INAH” y la “Encuesta sobre discapacidad en el INAH” aplicadas por la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional a la comunidad, para definir estrategias de inclusión, de acuerdo con la legislación, criterios y normas para potencializar el trabajo y sensibilizar y capacitar al personal que trabaja en los Museos.

Dichas encuestas han coadyuvado a la finalidad de los Consejos, al dotarlos de información sobre la situación actual del Instituto, identificando problemáticas, retos y áreas de oportunidad, a fin de hacer recomendaciones, proponer políticas, criterios y acciones en las materias que son competencia del Instituto, así como aportar opiniones académicas y técnicas para la toma de decisiones, en consonancia con el artículo 39 del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En lo que respecta al Consejo de Área de Docencia y Formación de Recursos Humanos, se fortalece el análisis que se ha concebido en

En el mes de julio de 2024, durante 20 días, se puso a disposición en el sitio oficial de internet, un formulario en el que se dio la libertad a todo el personal de expresar sus juicios y razonamientos sobre nuestros logros y las problemáticas que enfrenta el Instituto y los desafíos hacia el futuro.

diversas recomendaciones que trabajan en mejorar los organigramas de las escuelas, y proponer soluciones a las diversas problemáticas, a raíz del análisis que este consejo lleva a cabo, a lo largo de las diversas reuniones de trabajo.

En cuanto al futuro de los consejos de área se tiene previsto iniciar a finales del año 2024 la organización del proceso de Elecciones para la segunda generación de Consejeros, de conformidad con las Bases de Organización y Funcionamiento de cada uno de ellos, manteniendo este ejercicio participativo que fortalece cada vez más a nuestro Instituto.

Los trabajos desarrollados por los cuatro consejos de área, desde su creación, han sido cruciales en el impulso y enriquecimiento de las políticas de investigación, conservación, museos y docencia. Han permitido escuchar y considerar las opiniones de nuestros académicos y de toda la comunidad, asegurando que nuestras decisiones se basen en un amplio espectro de conocimiento y experiencia.

Consulta a toda la comunidad

Además de las consultas aplicadas por los Consejos de Área, también se impulsó, por iniciativa del Director General, otro mecanismo para captar percepciones y opiniones de la comunidad del INAH para hacer un balance institucional. Así, en el mes de julio de 2024, durante 20 días, se puso a disposición en el sitio oficial de internet, un formulario en el que se dio la libertad a todo el personal de expresar sus juicios y razonamientos sobre nuestros logros y las problemáticas que enfrenta el Instituto y los desafíos en el futuro. En este, los trabajadores y trabajadoras de distintos tipos de contratos y de diversos centros de trabajo, incluidos los Centros INAH, coordinaciones nacionales, museos y zonas

La Repatriación del Monumento 9 de Chalcatzingo o "Portal del Inframundo".



En el mes de junio de 2024, se llevaron a cabo reuniones regionales de los Centros INAH con el propósito de realizar un balance de los trabajos realizados durante el sexenio, destacando logros alcanzados en la implementación del Programa de Trabajo del Instituto y programas especiales, así como la definición de propuestas y perspectivas.

arqueológicas del país, se sumaron a manifestar sus opiniones y propuestas.

En este ejercicio se obtuvo respuesta de 1,351 personas en 1,029 formularios individuales y colectivos, lo cual se considera significativo, pues representa poco más de 19% de personas participantes respecto a los aproximadamente 7,000 trabajadores que constituye el total del personal del Instituto. Se captaron opiniones de manera individual o colectiva de 39 centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México y 36 del interior de la República, por lo que, prácticamente, se obtuvo respuesta de todo el país.

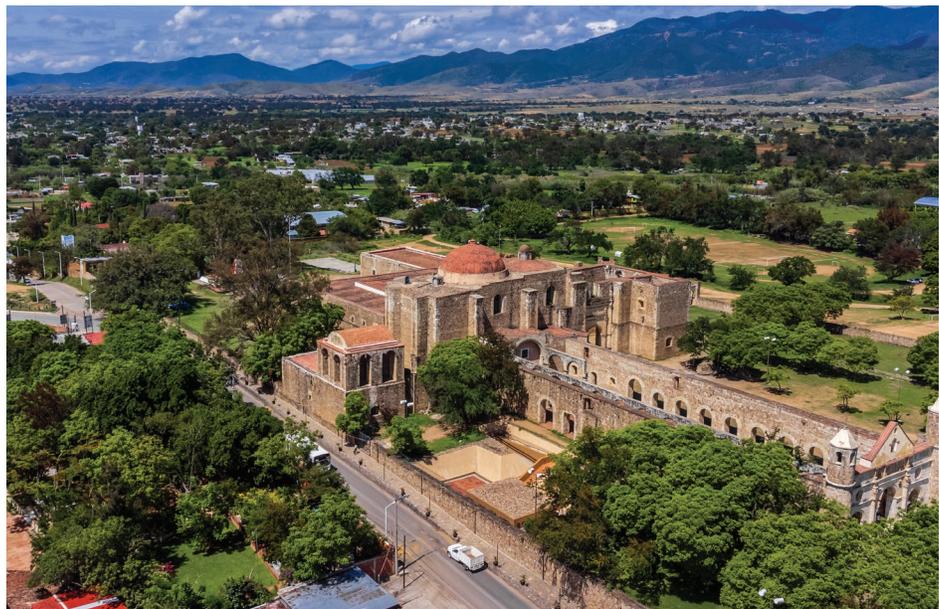
Este mecanismo constituyó un ejercicio inédito, nunca antes realizado en los 85 años de vida institucional, que generó valiosa y abundante información para ser considerada en el quehacer del Instituto.

El INAH en las entidades federativas. Los Centros INAH

Para fortalecer la estructura territorial del Instituto, se efectuaron cerca de un centenar de reuniones presenciales, virtuales y mixtas en las que participaron los directores de los 31 Centros INAH, coordinaciones nacionales y otras instituciones invitadas de acuerdo a las temáticas de cada reunión. Así, se realizaron dos reuniones nacionales, 88 reuniones regionales y tres sobre el PREVINAH.

En estas reuniones se abordaron diversos temas relacionados con planeación, coordinación, normatividad, comunicación, operación y evaluación de acciones en su dimensión nacional y regional, y acuerdos con las coordinaciones nacionales en materia de investigación, conservación, formación y difusión del patrimonio cultural en el territorio nacional; así como, diversos tópicos sobre gestión de riesgos al patrimonio cultural, para el reforzamiento de acciones de prevención y atención.

Ex convento de Cuilapan ▶
de Juárez, Oaxaca.



Visitantes de la Fortaleza de San Carlos



Particularmente en el mes de junio de 2024, se llevaron a cabo siete reuniones regionales de los Centros INAH con el propósito de realizar un balance de los trabajos realizados durante el sexenio, destacando logros alcanzados en la implementación del Programa de Trabajo del Instituto y programas especiales, así como la definición de propuestas y perspectivas para la siguiente administración.

Como parte del balance acerca del papel de los Centros INAH en la historia del Instituto, en el mes de agosto se presentó la publicación *Centros INAH. Enfoques desde Tierra Adentro. 85 años INAH* que compila diversas aportaciones de especialistas en distintas áreas, coordinadoras nacionales y titulares de Centros INAH, en el que se exponen experiencias de trabajo y se diserta sobre la trascendencia que han tenido los Centros INAH durante los 85 años que ha cumplido nuestra Institución en el año 2024.

A la amplia y constante participación de la comunidad del INAH, se agrega la elaboración de diversas memorias de gestión en las que se deja testimonio del trabajo realizado en las distintas instancias de trabajo del Instituto, tanto administrativas como sustantivas, durante todo el periodo de gobierno.

Principales logros en la gestión del INAH

En el recorrido de seis años, a pesar de que no estuvo exento de dificultades de diversa índole, el Instituto alcanzó logros trascendentes que, desde una visión sintética se resumen a continuación:

Se incrementó el conocimiento científico y académico en las diversas disciplinas de la antropología e historia, así como del patrimonio cultural, con el desarrollo de centenares de proyectos de investigación, y otros más con un enfoque trans, inter y multidisciplinario, o bien rela-

cionados con la conservación, difusión, formación académica o de vinculación. Los resultados de las investigaciones plasmados en diversos productos originaron publicaciones y ediciones de libros y revistas, y un sinnúmero de artículos que fueron divulgados en foros y eventos académicos nacionales, regionales, locales e internacionales.

Mediante diversas acciones se intensificó la protección del patrimonio cultural de la nación, entre ellas la emisión de declaratorias de monumentos y de zonas de monumentos arqueológicos, históricos y bienes de interés paleontológico; el impulso de diagnósticos y dictámenes sobre el estado de conservación que guardan los bienes culturales; el establecimiento de múltiples convenios de colaboración con diversas instituciones, estados y países. A través del registro, catalogación e inventario de acervos en los diferentes recintos del INAH, como museos, bibliotecas, fototecas, fonotecas y centros de información y documentación. Se dio prioridad a la atención de denuncias públicas y a la construcción de colaboraciones con instancias gubernamentales, organismos públicos, privados, sociales y con la ciudadanía en general.

Con medios y estrategias destinadas a promocionar, comunicar y divulgar el amplio, diverso y vasto patrimonio histórico, arqueológico, paleontológico y antropológico entre la sociedad mexicana y allende las fronteras, se fortaleció la presencia del INAH fomentando el conocimiento, revaloración, uso y disfrute del patrimonio. En ello, también fue importante el uso intensivo de los medios de comunicación a distancia y las redes sociales; así como eventos relevantes como las ferias internacionales del libro de antropología e historia y los INAHfest que fomentaron el acercamiento del público al conocimiento de las labores sustantivas que desarrolla el Instituto en todo el país.

Zona de Monumentos Históricos-
Tihosuco, Quintana Roo. ▶



Zona Arqueológica de Kabah. ▶



A través de múltiples acciones se fomentó la visita pública alrededor de la red de museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos que tiene el INAH bajo su administración y resguardo, se promovió el acceso a la cultura y se abrieron nuevos espacios culturales para el goce de la ciudadanía, en ejercicio de sus derechos culturales.

Con el desarrollo de diversas actividades relacionadas con las distintas convenciones internacionales sobre el patrimonio cultural material e inmaterial en las que México es Estado Parte, se fortaleció la presencia y el prestigio de nuestro país en el concierto de naciones respecto a la salvaguarda del patrimonio cultural.

A través de la cooperación con otros países y gobiernos se fortaleció la recuperación de miles de bienes arqueológicos y centenares de históricos que se encontraban indebidamente en el extranjero y se implementaron acciones preventivas, mediante la capacitación a personal de aduanas y ministerios públicos, a elementos de la Guardia Nacional e integrantes de la División de Gendarmería de la Policía Federal, para prevenir los delitos de saqueo, destrucción y tráfico ilícito de bienes culturales.

Se vigorizó la estructura institucional del INAH, con la emisión del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto, con el cual se estableció un enfoque de integralidad, una estructura institucional nacional para hacer más eficiente el cumplimiento de los objetivos, funciones y atribuciones que le confieren su Ley Orgánica y demás ordenamientos aplicables.

Respecto a la restauración del patrimonio afectado por los sismos del año 2017 se realizó una gran labor de organización, gestión y restauración con el apoyo de la Secretaría de Cultura, gobiernos estatales, municipios y comunidades. Su rehabilitación ha tenido un gran

impacto para las comunidades, al devolverles sus centros de culto donde se entretajan costumbres y tradiciones, y en los que se fortalece su tejido social. Además de constituir una gran lección para el desarrollo de protocolos y planes de prevención de desastres.

Se participó en el otorgamiento de justicia para los pueblos indígenas y en el reconocimiento a sus expresiones culturales, participando decisivamente en estrategias de trascendencia nacional en torno a Planes de justicia y al reconocimiento y protección de los lugares y sitios sagrados de pueblos indígenas.

Fue crucial la participación en el desarrollo de grandes obras de infraestructura del Gobierno federal, con el intenso trabajo de salvamento e investigación arqueológica alrededor del Proyecto del Tren Maya, la aplicación del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (PROMEZA) y la instalación de Centros de Atención a Visitantes (CATVIS). Igualmente, con el desarrollo de trabajos de prospección arqueológica en las obras del Aeropuerto Internacional de Tulum y en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que, con los trabajos de salvamento arqueológico, trascendió con la construcción del Museo Paleontológico.

Algunos objetivos para una nueva gestión

A lo largo de la gestión que concluye, el trabajo desarrollado se ha guiado por objetivos institucionales que habrán de reforzarse con las orientaciones de la nueva política del Gobierno federal, pues la situación actual y futura demanda que el patrimonio cultural se conciba como un espacio para el encuentro de los grupos sociales y comunidades con su memoria, su historia, su identidad y sus perspectivas de desarrollo. El patrimonio cultural es un elemento central del reconocimiento de



Desmante de la exposición *Exvotos*, en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo. ▶

México en el ámbito internacional, un componente esencial del discurso sobre la nación del Gobierno de México y un referente de la política cultural en nuestro país. Desde esta visión se desprende la necesidad de hacer efectivo el derecho de todas y todos al patrimonio cultural. Algunos objetivos esenciales en esta ruta son:

- ▶ Apoyar las funciones sustantivas del Instituto concernientes a la investigación de las ciencias antropológicas y del patrimonio cultural de la nación, abriendo e impulsando proyectos de carácter regional de investigación aplicada, que enriquezcan el conocimiento del patrimonio como propulsor de sostenibilidad. Mejorando el Sistema Institucional de Proyectos, desarrollando mecanismos de evaluación e implementando un Programa Nacional de Fondos Concursables a fin de impulsar una investigación que atienda prioridades nacionales.
- ▶ Impulsar la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural con propósitos educativos, identitarios y de sostenibilidad y vincular la gestión del Instituto con las políticas culturales de otras instituciones desde un enfoque de desarrollo sostenible, humano, incluyente y comunitario.
- ▶ Generar un programa de educación de alcance nacional en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, que incida tanto en ámbitos formales como informales para fortalecer la conciencia cívica y social del patrimonio.



Declaratoria Tlaxcala. ▶

Atención ciudadana sobre asuntos de bienes patrimoniales arqueológicos, comunidad de Ninthi, municipio de Tecozautla, Hidalgo, 2022.



- ▶ Promover programas de colaboración y vinculación técnica y científica con instituciones de educación superior estatales, nacionales y extranjeras, orientadas al desarrollo de la investigación, la difusión y el intercambio académico.
- ▶ Proteger y fomentar las culturas y la diversidad lingüística de los pueblos indígenas, con la participación de los propios pueblos y comunidades. Reconocer y fortalecer sus derechos colectivos, así como su condición de sujeto de derecho público para lo cual es necesario la creación de fondos de inversión y que se les otorgue personalidad jurídica y capacidad de decisión sobre su desarrollo.
- ▶ Integrar las labores de INAH, principalmente las investigaciones de salvamento y/o rescate arqueológico al programa de creación y ampliación de las grandes obras de infraestructura como la red ferroviaria previsto por el nuevo gobierno.
- ▶ Proteger y conservar el patrimonio cultural a través de programas que prevean que el desarrollo industrial, energético, urbano y turístico no pongan en riesgo la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y paleontológicos de la nación.
- ▶ Desarrollar un amplio programa nacional de museos comunitarios, promovidos por las propias comunidades para recuperar su historia, identidades y múltiples expresiones culturales, como un principio de derechos culturales para preservar su cultura y legarla a las nuevas generaciones.

- ▶ Realizar un programa nacional de atención al rezago e innovación de los museos regionales y locales del Instituto que, de manera integral, implique la reestructuración museográfica, reapertura de museos, fortalecimiento de exposiciones temporales, nacionales e internacionales.
- ▶ Fortalecer la infraestructura, estructura orgánica y la excelencia académica de las escuelas de educación superior a cargo del Instituto, mediante programas de becas, la actualización de planes de estudio vinculados al desarrollo de las ciencias antropológicas; así como con la implementación de nuevos posgrados y con la creación de una licenciatura de paleontología.
- ▶ Diseñar esquemas de operación de corresponsabilidad en el manejo de zonas arqueológicas, con el concurso de gobiernos estatales y municipales, y con diversos organismos públicos y sociales; así como procurar su fortalecimiento mediante la vinculación e interacción con las comunidades indígenas, rurales y urbanas aledañas, atendiendo las problemáticas relacionadas con la tenencia de la tierra y el reconocimiento de sus derechos culturales.
- ▶ Desarrollar las bases para la consolidación de una política institucional de planeación y mejoramiento organizacional, que además regularice y mejore las condiciones laborales y de permanencia del personal eventual.

Museo de Culturas Populares de Pátzcuaro, Michoacán. ▶



Expertos llaman a fortalecer la cultura del registro de bienes arqueológicos y tomar acción ante nuevas formas de tráfico ilegal.



- ▶ Actualizar el marco normativo mediante las reformas necesarias a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y apoyar el establecimiento de marcos legales que favorezcan la promoción y defensa de la diversidad cultural y de las expresiones del patrimonio inmaterial, sobre la base del respeto a su autenticidad, a la sensibilidad de sus creadores, a las decisiones de sus portadores y a la propiedad intelectual de las comunidades.
- ▶ Fortalecer la cooperación internacional en materia de prevención y recuperación de bienes culturales sustraídos de manera ilícita del país y apoyar la divulgación del patrimonio cultural, como factor de reconocimiento de México en el ámbito internacional.
- ▶ Respecto a los servidores públicos avocados a la política pública sobre el patrimonio cultural, propiciar en el desempeño de sus funciones una visión humanista, de inclusión, de derechos humanos, con enfoque de género y con un amplio conocimiento sobre las tareas primordiales del INAH. Asimismo, actuar con eficiencia, eficacia, honradez y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En sus 85 años, el INAH ha cambiado constantemente para adaptarse a los cambios sociales y culturales de México. Hoy, ocupa un lugar preponderante en la construcción de un país más justo y equitativo, donde la cultura y el patrimonio son herramientas para el desarrollo y la cohesión social. En este sentido, el INAH no solo se ve como un ente ordenado, sino como un innovador que promueve la inclusión y la participación activa de todos los sectores de la sociedad.



MIRAR EL FUTURO: UN NUEVO ALIENTO



En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, hemos presentado en este documento las acciones realizadas, logros y perspectivas, cuyo balance nos ubica en condiciones de hacer más y mejor nuestro trabajo.

En principio, el recorrido y recuento de todo ello en sus justos términos, nos hace reconocer la existencia de grandes avances, pero también de problemáticas y rezagos; sin embargo, estamos convencidos de que el INAH concluye más fortalecido el presente ciclo gubernamental.

Hoy, hacia el exterior, a diferencia de otras épocas, se habla del INAH, creemos que se conoce más del Instituto por la presencia ganada en los medios de comunicación y por las oportunidades brindadas por la Presidencia de la República, que creó un ambiente cultural propicio al interés por la historia, la antropología, la arqueología, y la

Palenque. ▶



Contamos con experiencia acumulada en el estudio, conservación y difusión del patrimonio cultural, derivada de un gran capital humano que permite asegurar el camino por la senda de la transformación y la renovación.

restauración, por los sitios arqueológicos y los museos; en general, puso en la vida pública la relevancia del patrimonio cultural, para enfrentar las adversidades y los grandes problemas nacionales.

Al interior de nuestra institución se discute y se procura tener una práctica de puertas abiertas para conocer y dialogar. Contamos con consejos de área y un Consejo General Consultivo, que contribuyen a tomar decisiones, aportando criterios más sólidos, profesionales y científicos para el proceder de la autoridad, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y atribuciones que nos confiere nuestra Ley Orgánica y demás ordenamientos aplicables.

La investigación, la protección, la conservación y la difusión del patrimonio cultural de México son los pilares que sustentan nuestra labor en este Instituto. Para cumplir con estas tareas sustantivas, es esencial trabajar unidos, con un profundo sentido de compromiso y una actitud propositiva, de modo que podamos dar continuidad a las importantes tareas que se avecinan con la nueva administración que dirigirá el rumbo de la Institución.

Aún fortalecida, será clave continuar transformando nuestra institución y superar los desafíos que se nos presenten. Quien no se transforma para ponerse al día de los grandes desafíos, está destinado al fracaso. Es, el INAH, una institución que, a sus 85 años de existencia, se niega a arribar a un estado de decrepitud institucional, a menguar en su misión o a pasar a la historia solo como referente gubernamental.

También, quien se niega a ver, valorar o descalificar los avances y logros alcanzados, solo abona a una visión afligida, triste y pesimista; y al no aquilatar los nuevos retos, a errar el camino por derroteros sombríos e inciertos.

Insistimos en que el INAH ha ganado mucha experiencia a través de los años, lo cual genera fortaleza ante el éxito y resiliencia ante el infortunio y las adversidades de distinta índole, desde las presupuestales hasta las generadas por fenómenos naturales.

Contamos con experiencia acumulada en la atención al patrimonio cultural, derivada de un gran capital humano que permite asegurar el camino por la senda de la transformación y la renovación. Hay en nuestra institución, hombres y mujeres, preparados y especialistas en distintas áreas de competencia del Instituto y en distintas labores técnicas y administrativas de los centros de trabajo con alta sensibilidad social y espíritu de servicio.

Les invito a seguir colaborando estrechamente, aportando ideas y soluciones que enriquezcan nuestro quehacer diario. La contribución de cada uno es invaluable y esencial para el éxito del INAH y para la salvaguarda del patrimonio histórico y cultural de esta nación.

El INAH sigue, y seguirá siendo, la institución del Estado mexicano que redescubre nuestra historia patria, que enaltece nuestros valores de identidad y pertenencia; que resignifica nuestro patrimonio heredado de los pueblos originarios. En fin, que contribuye, con otras políticas, a atender los grandes problemas nacionales. Con ello, favorecemos la consolidación de nuestro país como una nación libre, plural, multicultural, soberana y próspera, destinada a ser una sociedad justa en el concierto de naciones.

Sigamos adelante con pasión y compromiso. ¡Les agradezco profundamente su esfuerzo y dedicación!

Diego Prieto Hernández
Director General